



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 095 C.C.I./10

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Martín Iribarnegaray, becario del Programa de Recursos Humanos de esta Universidad, mediante la cual solicita reconocimiento de \$ 150 en concepto de inscripción en un Curso de Postgrado y,

CONSIDERANDO:

El Despacho N° 25 de fecha 20 de octubre del cte de la Comisión de Hacienda que aconseja hacer lugar a lo solicitado.”

Que en la XIII Reunión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2010, el Consejo hizo suyo el Despacho N° 25 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

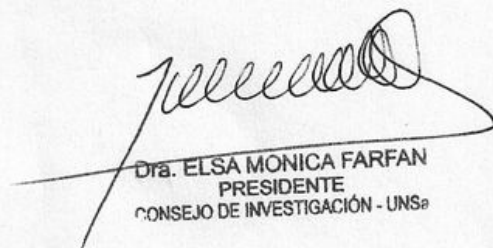
EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo)
Resuelve

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 2007-10 por el Ing. Martín Iribarnegaray y otorgarle una ayuda económica de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) en concepto de inscripción en el Curso de Postgrado “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y al análisis espacial apoyado sobre la aplicación ArcView”, dictado en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

Artículo 2º: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al Ing. Martín Alejandro Iribarnegaray y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dr. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MÓNICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa